



AGENDA SESIÓN ORDINARIA 10-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 04 de marzo de 2025. Modalidad presencial, a las 19:00 horas.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez
Secretaria	Adriana Víquez Garita
Tesorero	Dilmar Corella Corella
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea
Vocal II	Juan Ramón Rojas Porras
Vocal III	Laura González Picado
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez
Colaboradores Director Ejecutivo A.I	Josué Jara González
Secretaria administrativa	Marilyn Vargas Cerdas

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras. Estamos en Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica. Hoy es martes 04 de marzo y son las 7:41 de la noche.

Procedemos primero con la asistencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Tendríamos entonces a María Isabel ejerciendo como Fiscal Titular en la Sesión, ¿verdad?

La Fiscala Suplente María Isabel Solís:

Ya ahorita viene Diego.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ah, Diego se incorpora en unos minutos.

Recibimos todos el orden del día de la agenda. ¿Hay observaciones?

Vamos a pasar a la aprobación del Acta No. 08 del pasado martes 18 de febrero. ¿Hubo observaciones, Marilyn?

La señora Marilyn Vargas.

Sí, señora, de parte de doña María Isabel y doña Laura.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.

Entonces, con las observaciones de las dos personas mencionadas.

Por favor aprobemos el Acta de la Sesión No. 08.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

2.1 Aprobación de Acta No. 08-25, correspondiente al martes 18 de febrero 2025.

ACUERDO UNANIME JD-01-10-25

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 08-25, del 18 de febrero del 2025.

Y recordar que estamos dejando pendiente la aprobación del Acta No. 09 de la Sesión de la semana pasada, dado que en este momento se encuentra en proceso de transcripción.

Pasamos al Capítulo 3, que se trata de una audiencia a la Fundación Pro-Unidad de Cuidados Paliativos.

Ellos o ellas, no sabemos, nos quieren comentar sobre unos proyectos próximos que se tienen y conocer la posibilidad de que el Colegio se involucre en esas iniciativas. Vamos a darles un espacio de 20 minutos para lo que nos van a plantear y las dudas o comentarios que podamos hacer.

CAPÍTULO 3) AUDIENCIA A FUNDACIÓN PRO-UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS (VIRTUAL)

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, don José Rafael y don Francisco.

El Sr. José Rafael Quesada

Muy buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Estamos en Sesión de Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica y les damos la bienvenida a ustedes como representantes de la Fundación Pro-Unidad de Cuidados Paliativos.

Quiero indicarles que nuestras sesiones se graban y está la grabación disponible para consulta de cualquier persona que así lo requiera y las actas se transcriben de manera textual para que lo consideren.

Adicionalmente, quiero pedirles que evitemos hablar de manera simultánea, porque el sistema de inteligencia artificial que hace la transcripción no logra separar las voces cuando se sobreponen entre ellas.

Así que, en este momento, les doy la palabra para que en el orden en que ustedes lo estimen se refieran a la inquietud que tienen y lo que nos quieren contar.

Después de que concluya la exposición de ustedes, yo abro un periodo de consultas o comentarios de las personas de la Junta Directiva y luego les agradeceríamos que puedan respondernos dichos comentarios una vez que los escuchen todos.

Nada más entonces quiero recordar que está siempre el uso de la palabra de mi parte para facilitar la transcripción.

Adelante don José Rafael.

El Sr. José Rafael Quesada

Bien, muchas gracias, muy buenas noches a todos de la Junta Directiva del COLPER, realmente un honor y un gusto compartir y poder expresarles mi reconocimiento a la organización de tantos años darle seguimiento a las diferentes posiciones que han estado de participar en múltiples eventos de COLPER en mucho, mucho tiempo.

Me parece que está María Isabel Solís también ahí en la Junta Directiva, la saludo, aunque me cuesta mucho distinguir acá la mesa, quería saludarla, nos conocemos desde muchas andanzas periodísticas y de comunicación.

Como les decía; mi nombre José Rafael Quesada, soy director Ejecutivo de la Fundación Pro-Unidad de Cuidado Paliativo, estamos referidos al Hospital Nacional de Niños, en los temas de atención de niños y niñas que son alrededor de 2.200 pacientes en este momento que requieren cuidado paliativo.

Este cuidado paliativo, como saben, se refiere a la atención para el dolor y para las enfermedades especiales, para cáncer y otros, que significa el padecimiento de estas personas y nuestra función, como Fundación, es atenderles y darles calidad de vida en su enfermedad, acompañamientos como prácticas de duelo, atención misma, préstamo de equipos como respiradores artificiales, camas ortopédicas o camas hospitalarias, etcétera, que representa un alto costo para la Fundación, pero que nosotros damos solidariamente y donamos a las familias, ya que las familias cuando hay este tipo de enfermedades inmediatamente se empobrecen y toca atender en esta crisis y es el trabajo que nosotros hacemos, después de que el niño es diagnosticado o la niña y requiere la atención, nosotros cumplimos esa función que la Caja del Seguro Social no cumple, no puede cumplir porque incluso hasta medicamentos y alimentación llevamos a sus familias.

Tenemos dos albergues: uno en Pérez Zeledón y otro aquí en Barrio María Auxiliadora, muy cerca del Colegio.

Tenemos 33 años de fundada la Fundación -valga la redundancia-, y 35 años de operar de la Unidad de Cuidado Paliativo en el Hospital de Niños.

Es la primera organización de cuidados paliativos en toda América Latina incluso que otros países desarrollados en Europa y en otros lugares.

Hemos decidido, y aquí me acompaña don Francisco Hernández que es productor Ejecutivo de una *Feria de Las Flores*.

Tal vez alguien se acuerde que en los años 50 y 60 se hizo esta *Feria de las Flores*, que era una emulación de las ferias que se hacían en Medellín, en México, en diferentes lugares, y que aquí se hizo para recaudar fondos para construir el Hospital de Niños.

Entonces hemos hablado con la Junta de Protección Social y nos prestaron el nombre en concesión y lo estamos utilizando.

Va a ser un gran evento que no quiero exponer aquí inmediatamente, sino que Francisco lo va a hacer, va a ser en la Antigua Aduana. Tenemos el apoyo de varias instituciones de Gobierno y del Gobierno mismo, de Relaciones Exteriores. Incluso, en este momento estamos a punto de recibir el certificado de *Esencial Costa Rica*, que nos va a permitir abrir muchísimas más puertas de empresas privadas y de embajadas que están ya apoyándonos directamente en este proceso. suficiente para poder

Recaudar fondos no es una tarea fácil en esta época en que a pesar de que el reconocimiento que se hace de la Fundación y las organizaciones sociales como nosotros cuesta, cuesta mucho recaudar y cuesta hacerlo de una forma profesional, efectiva, sin mucho bombo y sin convertirnos en una organización “mendiga”.

La competencia es feroz ahora por los recursos, sobre todo con el padre Sergio, a quien admiramos y respetamos y consideramos como colega en este trabajo, pero sí que tiene mucho respaldo, no sólo económico, sino profesional, de organizaciones empresariales muy potentes y nosotros también, en vista de esto, también estamos recurriendo a organizarnos en esta forma.

Nosotros somos una organización de interés público, tenemos todas las idoneidades que se requieren para trabajar con el IMAS, con la Junta de Protección Social y con otras instituciones de bien social.

Además, también tenemos la posibilidad de recaudar fondos del 10% del impuesto sobre la renta, lo cual nos convierte en una organización importante para eso. Ya hay algunas empresas trabajando con nosotros en esa dirección, dotándonos de los recursos que destinarían. La Tributación, nos destina a nosotros hasta un 10% y hemos comenzado a resistir y poder cubrir nuestros gastos y nuestros costos de operación.

Esa es mi presentación de la Fundación. Yo quisiera que Francisco entonces ahora hiciera su parte como productor de la *Feria de las Flores*.

Muchísimas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, don José Rafael.

En un momento, los interrumpo para hacer el registro de nuestro fiscal que acaba de unirse a la Junta Directiva.

Disculpen.

El Sr. José Rafael Quesada

No se preocupe

El fiscal Diego Coto.

Buenas noches. Muchas gracias, señora Presidenta. Diego Coto, cédula 1-1169-0270, fiscal. Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora sí, don Francisco, adelante.

El señor Francisco Hernández

Bueno, muchísimas gracias por la oportunidad.

Buscando una solución a las necesidades que tiene la Fundación, que en el día va caminando, pero tenemos que hacernos grandes, grandes significa que ya necesitamos un edificio de un montón de millones porque hay que atender no a pocos niños, son casi 5.000 niños los que podríamos atender con este edificio y hasta el momento estamos atendiendo solo a 2.000.

Entonces la idea de crear este evento que por el apoyo que hemos tenido de mucha gente se nos ha hecho grande, porque vamos a hacerlo del 10 a 14 de setiembre en La Antigua Aduana.

Se nos une la *Casa del Cuño*, que es el edificio que está atrás de La Antigua Aduana, con una Feria de la Salud, donde van a ver varios exponentes de medicinas, equipos que necesitamos para el cuidado paliativo.

En La Aduana, vamos a tener *stands*, principalmente van a estar visitados por Embajadas como se hacía en los tiempos, en los años atrás.

Vamos a tener una tarima donde vamos a tener folklore, música, bailes, toda expresión cultural y algunos lugares que vamos a tratar de mantener y crear un poco de valores, podernos sentar en una sala a conversar y dejar el teléfono a medio lado, sentarnos en una cafetería donde es prohibido usar el celular, sino nada más conversemos, conozcamos gente, acerquémonos, hablemos, seamos de la misma edad o seamos jóvenes o adultos.

A todo esto, se nos une que gracias a la ayuda y colaboración que estamos recibiendo la Universidad de Costa Rica, vamos a tener teatro en el Teatro de La Aduana; van a estrenar dos obras: una juvenil y otra son la gente mayor, vamos a unirnos con la Iglesia de Santa Teresita, con el Coro Sinfónico, la Sinfónica de la Universidad de Costa Rica y otros grupos musicales de este tipo que califiquen para este tipo de lugar.

Unido a eso vamos a tener en la Calle Principal frente a La Antigua Aduana una serie de actividades, muy posible conciertos, muy posible festival de bandas, acto circense, recuperación de los juegos tradicionales y una serie de eventos que unido a todo lo que podamos tener en cultura, educación, folclor, tradiciones, gastronomía, dentro de las paredes de La Antigua Aduana, más lugares para diversión de los niños en las explanadas, más un lugar muy especial que vamos a tener en la entrada para la gente que nos ocupe.

Yo creo que esto muchas veces se ha tratado de hacer, nosotros queremos hacerlo de la mejor manera es tener si alguien llega y necesita, inmediatamente abordarlos con una silla de ruedas, si lo ocuparan, si ocuparan una persona que entre, no vidente, que haya personal especializado que lo pueda abordar para que pueda ir a celebrar con nosotros la vida.

¿Qué vamos a celebrar en todo este evento de cinco días con siete escenarios?

No solo la recolección, sino más bien vamos a celebrar todo lo que pudimos hacer de meses atrás a esa fecha para la recolección de dinero, para buscar los fondos que necesitamos, para tocarle la puerta a lo largo y ancho del país a las Cooperativas, a las Asociaciones Solidaristas, a las empresas privadas, a otras ONGs que también donan; colaboración, por ejemplo, del *Club de Leones*, que va a ser una campaña que hace muchos años, no hace -por lo menos 20 años-. Una campaña a nivel nacional, unidos todos los lugares de ellos, todas las zonas que van a cubrir, junto con la unión que tienen ellos en este momento con los *scouts* de Costa Rica.

Nosotros necesitamos buscar de manera rápida, ya no podemos esperar mucho, vamos a hacer este evento por lo menos cinco años para poder lograr lo que es una parte del fondo, pero creando la imagen, creando el ícono de nuestro producto, creando esto, sabemos que no solo a nivel nacional se va a dar a conocer, sino que esto va a trascender.

Hemos recibido muy buenos criterios de parte de Ministerio de Cultura, Ministerio de Relaciones Exteriores, *Esencial* Costa Rica nos tiene muy bien calificados, sin darnos todavía la marca, pero se han impresionado de ver la calidad de producto que estamos presentando.

Entonces no solo se convirtió en el ícono de la Fundación, en esa unión que vamos a tener ahí con toda la gente que nos colaboró, que nos quiere seguir colaborando en estos días, sino que se ha convertido en un evento a nivel nacional, ya reconocido por algunos sectores que tienen conocimiento.

¿Cuál es la única manera que tenemos para poder darnos a conocer?

Bueno, medios de comunicación, Colegios como los de ustedes que manejan toda la información, donde podamos extendernos, donde poder llevar la información a cualquier punto del país, donde siempre en cualquier lugar hay uno de ustedes, un profesional informando, donde ustedes tienen toda esa capacidad de tener hasta el último contacto de cualquiera de sus socios o asociados.

Y no sé, para mí, se convertiría en la voz cantante para poder hacer nosotros un buen trabajo de informar, de dar a conocer, de decir: “Estamos aquí”, que es lo difícil ahora. Hablaba ahora don José Rafael del padre, claro que él ha hecho un trabajo memorable, un trabajo fuertísimo en todo y ha sabido encaminarlo con toda su gente.

Bueno, tenemos que algún día empezar, el Padre empezó algún día “90 minutos por la vida”. Empezó hace 25 años y nosotros, aunque tenemos 32 años de laborar ininterrumpidamente como Fundación y adscrita al Hospital de Niños siempre, no hemos tenido esa visibilidad para ahora decir: “Okey, es muy fácil, es decir que es de la Fundación, que es un evento cultural de primer nivel y aquí estamos, ¿verdad? No, necesitamos ayuda, necesitamos colaboración, necesitamos irnos a todo nivel nacional.

Las estadísticas son increíbles, hasta 2024 estábamos atendiendo casi a 2.020 niños, todos con enfermedades terminales, todos con la misma historia, con el mismo fin de historia, pero necesitamos atender más para que tengan mejor calidad de vida ellos y sus familias. Para eso necesitamos el edificio, para eso necesitamos darnos a conocer.

Para eso necesitamos fuertemente un apoyo fuerte para poder comunicar, para poder extender a todo el país y ojalá a nivel internacional, que tenemos un evento que es de amor, un evento que es de sonreírle a la vida.

Es muy duro decirlo, pero eso es lo que tratamos de inculcar en los corazones de los niños y de sus familias.

O sea, que hay una vida, un futuro hasta donde Dios lo quiera, pero que hay; que hay alguien que los apoya, que alguien que les da una cama y alguien que les da un concentrador de oxígeno, que alguien que está detrás de ellos para darle la mejor calidad de vida.

Todo esto es dinero, y todo esto no nos lo puede ni regalar el Colegio, ni regalar la Caja, mucho menos en las condiciones en que ahorita están.

Y tenemos que buscarlo y sabemos que lo podemos encontrar de poquito en poquito, de mucho en mucho.

Lo que necesitamos este año es tener el dinero suficiente para poder botar el edificio que está en un lote que ya fue donado en el gobierno de Luis Guillermo Solís a la Fundación, que ya está traspasado, que ya está todo, pero que el edificio, definitivamente hay que botarlo.

Entonces, esta primera etapa sería casi conseguir el dinero suficiente para demoler el edificio e iniciar las mediciones y todo el equipo de gente que nos va a ayudar en lo que es la ingeniería y todo, para que puedan empezar a trabajar en esto y que vaya caminando y que se le haya podido informar a la gente en el día a día nuestro trabajo.

No sólo nos vamos a quedar en el 14 de setiembre que terminó la feria, sino inmediatamente en la semana a semana, como queremos ir informando, ir dando a conocer, pero lo primero que necesitamos es que nos conozcan, que crean en nosotros, y creo que tenemos muy buen currículum ya para poder 32 años de experiencia, más algunos indicadores, como también estamos el Ministerio de Cultura, estamos declarados de interés cultural, estamos con *Esencial* Costa Rica, estamos

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches.

Lo tengo que interrumpir, don Francisco, porque estoy velando un poquito por el tiempo.

El señor Francisco Hernández

Perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces, básicamente, para ver si recapitulo bien, ustedes nos están pidiendo que les apoyemos con la divulgación, con las personas colegiadas.

El señor Francisco Hernández

Principalmente. Sí, y en todo lo que ustedes, cualquiera de ustedes nos pueda colaborar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

¿Ustedes están trabajando con alguna empresa de comunicación, están teniendo apoyo de materiales gráficos?

Esto lo digo porque, por supuesto, si nos remiten los materiales, nosotros podemos generar divulgación con nuestras personas colegiadas, que en efecto son personas que trabajan en la comunicación en el país.

Y si no tuvieran esa empresa de comunicación. Nosotros no afiliamos empresas, afiliamos personas, pero hay empresas que pertenecen a personas que estoy segura podrían donar una buena parte de ese trabajo de creación de piezas y materiales de divulgación.

Eso se los dejo como una inquietud.

No sé si hay alguna otra persona de la Junta Directiva que quisiera opinar al respecto, dar algún comentario.

Laura.

La directora Laura González.

Buenas noches.

Creo que aquí sería básico que nos aporten la información, como lo dice doña Yanancy, los materiales, para poder nosotros precisamente convencer a algunos colegiados que se apunten con la causa.

Ustedes lo que quieren es visibilidad en los medios, pero eso tendríamos que hacerlo a través de los colegiados y no exactamente a través de las empresas, porque no estamos en capacidad. O sea, sí podemos aportar en motivar a que se apunten y si quieren alguna agencia de RRPP pueda donar su trabajo o algún colegiado se pueda acercar con ustedes, pero sí necesitamos esos insumos.

Entiendo lo que ustedes quieren visibilizar. Desconozco cuánto es el dinero que tienen que recaudar para poder ... no sé en cuántas etapas, en cuántos hitos está lo del edificio, sé que es algo que se ha venido arrastrando y que sé que el trabajo que ustedes realizan es muy fuerte, porque la situación de un menor en esa condición es muy delicada.

Uno no puede proyectar tres, seis o nueve meses, pero sí es básico, digamos, por lo menos ese insumo, para poder aportar un granito de arena a la causa que ustedes tienen.

El Sr. José Rafael Quesada.

Yo quiero...

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante. Sí, adelante.

El Sr. José Rafael Quesada.

Agradezco mucho el comentario.

Efectivamente, nosotros requerimos y le solicitamos al Colegio que, bueno, que hable con sus asociados o afiliados y afiliadas, pero también que tengan una, digamos, si pudieran hacer una posición, una carta, que eso ayude a sus propios afiliados y a las empresas, eso sería genial.

La verdad que recuperar la solidaridad entre organizaciones sociales hoy, es una tarea ineludible y en esta época tan violenta y tan compleja que vivimos, sería un gran aporte. Efectivamente, lo del edificio, el edificio tiene un costo, digamos, de catorce y medio millones de dólares en este momento proyectado. Eso es como ₡7.500.000,00 (siete mil quinientos millones de colones).

Ya estamos recurriendo a la misma Junta de Protección Social con un Proyecto de Ley que presentamos y a través de varias y varios diputados y que nos va a permitir avanzar, que en los próximos tres, cuatro años con una forma más sólida.

Algunas embajadas ya nos han informado que quieren aportar con mucha fuerza y gobiernos amigos de este país que efectivamente van a aportar.

Creo que es una tarea como todas muchas tareas que se han iniciado acá, como el Hospital de Niños y otras instituciones que han crecido, a pesar o no del apoyo del Estado y que ha sido bueno y también y ahí están presentes en la vida de nuestras comunidades, la vida de nuestros compatriotas.

Yo creo que sí, eso es, que el Colegio nos apoye en ese sentido, solidariamente, con una nota, con un apoyo público que nos sirva, porque definitivamente el Colegio es una referencia y las referencias que apoyen pues se convierten en una opinión y esa opinión se convierte luego en apoyo y en donaciones, y eso para nosotros es muy, muy importante en este proceso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchísimas gracias.

Entonces nos quedamos nosotros con la tarea de análisis de la propuesta que nos están haciendo y les haríamos llegar cualquier solicitud o inquietud adicional en torno al tema.

Les agradecemos mucho que se hayan conectado y estamos entonces en contacto próximo.

El señor Rafael Quesada
Muchísimas gracias.

Muy buenas noches a todas y todos.

La presidenta Yanancy Noguera.
Gracias, buenas noches.

El señor Rafael Quesada
Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.
Muy bien, vamos a tener entonces el tema de la solicitud para análisis posterior y evaluar qué tipo de acción podemos generar respecto a la solicitud que nos están haciendo.

Pasamos a los temas de seguimiento.

Por favor, les pido primero que ratifiquemos los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria 09-2025.

CAPÍTULO 4) SEGUIMIENTO

4.1 Ratificación de acuerdos tomados Sesión Ordinaria 09-25.

La presidenta Yanancy Noguera.

ACUERDO UNÁNIME JD-02-10-25

Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la Sesión Ordinaria No. 09-2025, conmemorada el 26 de febrero del 2025.

Acuerdo firme.

Les pido que por favor hagamos una pequeña pausa para conversar un tema con Auxiliadora, que es un tema que necesito afinar antes del siguiente punto de agenda.

Pasamos al punto 4.2 de la agenda.

Se trata del nombramiento del representante ante la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica.

Este proceso lo hemos desarrollado de la siguiente manera:

Tenemos una lista de personas colegiadas que se postularon para la posición y tenemos una recomendación adicional que nos hace el director de la Oficina de Comunicación Institucional de la Universidad de Costa Rica, que de hecho está dentro de la correspondencia de esta sesión, donde nos da un nombre adicional.

Entonces, le voy a pedir a Auxiliadora que nos lea los nombres de las personas colegiadas de la Universidad que manifestaron interés en ser parte de la Asamblea Colegiada Representativa y Adriana, nos daría el nombre que, adicionalmente nos sugirió el jefe de la Oficina de Comunicación Institucional.

Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias.

Me permito hacer de conocimiento de los señores Directores el interés que algunos colegiados de la Universidad de Costa Rica nos comunicaron o por lo menos nos indicaron que estaban interesados en este nombramiento.

Ellas son las siguientes personas:

- Tatiana Carmona, funcionaria de la Oficina de Comunicación Institucional.
- María Peña Bonilla, funcionaria de la Oficina de Comunicación Institucional.
- Katherine Prado Goyenaga, funcionaria de Radio de la Universidad de Costa Rica.
- Maureen Rodríguez, funcionaria de la Vicerrectoría de Acción Social.
- María del Mar Izaguirre, ella es del Consejo Universitario.
- Y, Luz María Rivera, de la Oficina de Comunicación Institucional.

Estos son los nombres de las personas que, a raíz de la invitación que se hizo, están interesadas en pertenecer a esta Asamblea Representativa de la Universidad de Costa Rica.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Auxiliadora.

Y tenemos el nombre adicional que nos remitió el colegiado Marlon Mora.

La directora Adriana Víquez

Sí, en este caso tenemos de parte de la Oficina de Comunicación Institucional, el nombre de la colegiada Guadalupe Rojas Víquez.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

Entonces, sobre la lista de nombres que acabamos de leer, que todas son personas colegiadas al día, con manifestación expresa de comprometerse a representar al

Colegio ante la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica, entonces vamos a hacer la selección, que la vamos a hacer al azar, para garantizar que haya, digamos, equidad en la designación.

La directora Adriana Víquez

Bueno, me permito entonces, tengo en mis manos un sobre, donde están los nombres de todas las personas que manifestaron interés y me permito usar mi mano para sacar el nombre de esta persona.

En este caso dice María Peña Bonilla.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces, nada más tendríamos que verificar luego el número de colegiada de la colega

María Peña Bonilla.

Estaríamos nombrando a la colegiada María Peña Bonilla como representante del Colegio, ante la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica.

Sí quisiera que la carta que le enviemos a ella, primero para agradecerle por su interés y comunicarle el nombramiento formal, incluya todos los compromisos que se asumen como parte de la Asamblea Colegiada Representativa, para que su representación sea de altura y nivel en asistencia y en participación.

Y después de eso, pues responder a la carta del rector para dar a conocer el nombre de la persona que fue designada. Esas dos cartas que ojalá las pudiéramos emitir esta misma semana,

4.2 Nombramiento de representante ante la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica.

Les pido que entonces, por favor, votemos por el nombramiento de María Peña Bonilla, a representación ante la Asamblea Colegiada Representativa, la Universidad Costa Rica, por el Colegio.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-10-25

Se acuerda aprobar el nombramiento de la colegiada María Peña Bonilla, carné 791 como representante ante la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica.

Acuerdo firme.

Gracias.

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva. Josué.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Hoy les presento cuatro puntos de parte de la Dirección Ejecutiva Interina:

- El punto No. 1, son los patrocinios del año 2024.
- El punto No. 2, el Plan Remedial que se implementó a partir de julio y hasta diciembre del 2024.
- El Cronograma de Juramentaciones para este año 2025.
- Y, como cuarto y último punto, les presentaré de manera verbal, una omisión involuntaria que se dio días atrás.

5.1 Patrocinios 2024

El viernes les llegó de parte de la Dirección Ejecutiva, un documento en PDF que involucraba los patrocinios que tenemos en nuestra base de datos del año 2024.

Esa base de datos contiene los patrocinios, según la Unidad de Proyección de enero a diciembre 2024 y la de los patrocinios, según la Unidad Contable - Financiera, a partir de julio del año 2024 hasta diciembre, 2024.

En estas filmas les estamos mostrando de enero a junio los patrocinios que recibimos por parte de externos, julio, agosto en esta filmina, setiembre en la siguiente filmina y por último octubre, noviembre y diciembre, para un monto total por patrocinios de ₡27.695.000,00 (veintisiete millones seiscientos noventa y cinco colones exactos).

Patrocinios 2024
COLPER

Mes	Actividad	Persona facilitadora	Equivalencia aprox
Enero	Capacitación virtual para medios de Sello de Garantía Índice de Competitividad Nacional	Patricia Leitón, Nueva encargada del Índice de Competitividad Nacional	€300 000,00
	Capacitación a medios regionales ¡Consejos prácticos para cubrir elecciones municipales!	Luis Rivera Sánchez, Coordinador de la Unidad de Letrados TSE	€300 000,00
Febrero	Tendencias y estrategia en email marketing	Bryan Gutiérrez Calvo, Ingeniero en sistemas y docente de periodismo digital y social media en ULACIT y UCR	€300 000,00
	Gestión de optimización de contenidos y nuevas tendencias en SEO y SEM	Pablo Fonseca Quesada, especialista en analítica de negocios y docente y consultor en SEO y SEM en la UCR	€300 000,00
	Relevancia de la infografía en la comunicación	Jessenia Araya, Diseñadora Industrial del TEC	€300 000,00
Marzo	El mercado digital en Costa Rica: tendencias y datos 2023	Emmanuel Garita, Director de Insights – CAMedia, Jorge Rivera, Insights Analyst – CAMedia, Rolando Rodríguez, Facilitador – CAMedia	€900 000,00
Abril	Comunicación interna en la estrategia de gestión de cambio	José Mairena, Comunicador y docente	€300 000,00
Mayo	Narrativa digital	Rocío Nieves Flores, Editora digital	€300 000,00
	El plan de comunicación: no todo es racional	José Mairena, Comunicador y docente	€300 000,00
Junio	Generación Z en las plataformas emergentes y contenido mediático de su interés	Óscar Solano, Vicepresidente de Creatividad SHIFT Porter Novelli	€300 000,00
	Uso efectivo del derecho de rectificación y respuesta	Alejandro Delgado Faith, socio director de Lexalliance, es abogado y notario público	€300 000,00
	Capacitec para Sello: "Construyamos juntos un plan de negocios"	Oriando Elizondo Araya	€300 000,00
	Sesión #1 Escuela de Gestión de Empresas y Servicios en Comunicación	Yanancy Noguera y Allan Salazar López, Director Ejecutivo Colegio de Abogados	€600 000,00

Julio	Capacitar: "Buenas prácticas en cobertura de noticias con violencia de género"	Roxana Chacón, magistrada; Xinia Fernández, Profesional de Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia del Poder Judicial; Dixie Mendoza, Encargada del Observatorio de Violencia de Género Contra las Mujeres del Poder Judicial y Rebeca Mora Steller, Jefa s.i. Sección de Apoyo Psicológico Operacional (SAPSO) del OJ	€1 200 000,00
	Sesión #2 Escuela de Gestión de Empresas y Servicios en Comunicación	Yanancy Noguera y Bryan Mora, Socio de Impuestos y Servicios Legales de Deloitte	€600 000,00
Agosto	S1 curso Libertad Expresión con PROLEDI	Guizelle Boza	€300 000,00
	Sesión #3 Escuela de Gestión de Empresas y Servicios en Comunicación	Yanancy Noguera y Carmen Mayela Falles, Fundadora CCK	€600 000,00
	Sesión #4 Escuela de Gestión de Empresas y Servicios en Comunicación	Yanancy Noguera, Fundadora y Directora Punto y Aparte	€300 000,00
	S1 taller Sello ¿Cómo hacer un plan de negocios?	Orlando Elizondo Araya	€300 000,00
	S2 curso Libertad Expresión con PROLEDI	Guizelle Boza	€300 000,00
	S2 taller Sello ¿Cómo hacer un plan de negocios?	Orlando Elizondo Araya	€300 000,00
	S3 curso Libertad Expresión con PROLEDI	Guizelle Boza	€300 000,00
Septiembre	Sesión #5 Escuela de Gestión de Empresas y Servicios en Comunicación	Yanancy Noguera, Fundadora y Directora Punto y Aparte y Rolando González Calvo, representante de Banca para el Desarrollo del Banco Nacional	€600 000,00
	S3 taller Sello ¿Cómo hacer un plan de negocios?	Orlando Elizondo Araya	€300 000,00
	S4 curso Libertad Expresión con PROLEDI	Guizelle Boza	€300 000,00
	S4 taller Sello ¿Cómo hacer un plan de negocios?	Orlando Elizondo Araya	€300 000,00
	Sesión #6 Escuela de Gestión de Empresas y Servicios en Comunicación	Yanancy Noguera, Fundadora y Directora Punto y Aparte y Elizabeth Chacón Hidalgo, Consultora en Mercadeo ULACIT	€600 000,00
	S5 taller Sello ¿Cómo hacer un plan de negocios?	Orlando Elizondo Araya	€300 000,00
	Patrocinio Fondo de Mutualidad Semana	N/A	€4 500 000,00
	Colaboración FIFCO (bebidas)	N/A	€300 000,00
	Colaboración Guías y Scout (Plan, equipo, dinámicas y personas voluntarias)	Asociación Guías y Scout CR	€1 500 000,00
	Maestría de Ceremonias Marcelo Castro 2 eventos	Marcelo Castro	€600 000,00
	Capacitar "La ética en las tendencias y el futuro de la Animación Digital"	Daniel Rojas, productor audiovisual y docente Escuela de Animación Digital de la universidad LCI Veritas	€300 000,00
S6 taller Sello ¿Cómo hacer un plan de negocios?	Orlando Elizondo Araya	€300 000,00	
Capacitar: "Retos actuales del Periodismo Ambiental" del Sindicato Nacional de Periodistas	Gilda Aburto, especialista en periodismo ambiental	€300 000,00	

	Capacitac "La ética del diseño en la realidad aumentada y la realidad virtual"	Rebeca Abellán, productor audiovisual y docente de las escuelas de Comunicación de la Universidad Latina de Costa Rica	€300 000,00
	Capacitac "Ética y publicidad responsable en tiempos de mercados conscientes"	Ana Cisneros, publicista, productora audiovisual y docente de la Escuela de Publicidad de la ULACIT	€300 000,00
	Capacitac "Aplicando inteligencia artificial a las Relaciones Públicas Internas. ¿Cómo hacerlo con ética?"	Susana Cáceres, Socia Directora Internal Chile y 4 representantes agencia	€750 000,00
	"Generadores de contenido: claves para vínculos de RP exitosos"	Laura Salas, Periodista y Account Manager en Comunicación Corporativa Ketchum (CCK)	€300 000,00
Octubre	57 taller Sello ¿Cómo hacer un plan de negocios?	Orlando Elizondo Araya	€300 000,00
	Sesión #7 Escuela de Gestión de Empresas y Servicios en Comunicación	Yanancy Noguera, Fundadora y Directora Punto y Aparte, Graciela Morales y Emmanuel Garita representantes CAMedia	€900 000,00
	Charla "Cómo enfrentar las noticias falsas desde la Educomunicación"	Dra. Damian Mendoza, Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí Ecuador	€600 000,00
	Capacitación: "Administración del tiempo"	Alejandra Romero, Co-fundadora de la empresa centroamericana de Software Beesy y experta en administración de empresas y gestión de talento humano	€300 000,00
	Sesión #1 Atención Plena para el personal y JD Colper	Jorge Méndez	€300 000,00
	Sesión #8 Escuela de Gestión de Empresas y Servicios en Comunicación	Yanancy Noguera, Fundadora y Directora Punto y Aparte	€300 000,00
	Capacitación "Estrategia digital" para medios regionales y especializados	Porter Novelli	€300 000,00
	Sesión #2 Atención Plena para el personal y JD Colper	Jorge Méndez	€300 000,00
Sesión #3 Atención Plena para el personal y JD Colper	Jorge Méndez	€300 000,00	
Noviembre	58 taller Sello ¿Cómo hacer un plan de negocios?	Orlando Elizondo Araya	€300 000,00
	Sesión #9 Escuela de Gestión de Empresas y Servicios en Comunicación	Yanancy Noguera	€300 000,00
	Conversatorio de actualización profesionales: nueva ley acceso a la información	Yanancy Noguera, Alejandro Delgado, Guiselle Boza y Jorge Córdoba	€1 200 000,00
	Sesión #10 Escuela de Gestión de Empresas y Servicios en Comunicación	Yanancy Noguera y Wilberth Quesada, Presidente Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad	€600 000,00
Diciembre	Primer pago patrocinio MUCAP	NA	€800 000,00
	2 certificados regalo Glacomín - premios Feria navideña y PYMES Mujer Colper	NA	€30 000,00
	3 canastas velas aromáticas Frangus - premios Feria navideña y PYMES Mujer Colper	NA	€15 000,00

Total aprox: €27 695 000,00

La presidenta Yanancy Noguera.

Quisiera hacer como algunos antecedentes de este listado.

Yo se lo solicité a Josué el pasado 20 de enero y lo recibí después, pero yo indiqué que había omisiones y que por favor las revisaran.

Josué luego lo trae a esta sesión e indica que no se identificaron omisiones.

Ayer compartí cuáles son las omisiones que hay y, es más, me di cuenta entre ayer y hoy de una más. Es decir, son cuatro omisiones.

- La primera es que el economista Danilo Montero nos dio una exposición de manera *ad honorem*, en una Asamblea de Colegiados, en torno a los riesgos y la situación de Coopeservidores.

Le había solicitado a Danilo y había comunicado en su momento cuánto hubiera representado eso, en términos de erogación del Colegio, que es un monto que le aporté a Josué para que lo tuvieran contabilizado.

- El segundo es que, a través de la Comisión de Sostenibilidad y del exdirector Emanuel Miranda, tuvimos el acompañamiento de unas estudiantes que actuaron como consultoras en la creación del Plan Estratégico de Sostenibilidad.

Ese estudio, según las estimaciones que el propio Emanuel nos indicó, también tiene una erogación económica y eso tampoco se está considerando.

- La tercera es que tuvimos un estudio de Cultura y Clima Organizacional que nos otorgó la empresa Alianza, que implicó un trabajo con las personas de la Administración, un trabajo de recolección de datos, de manejo de datos y luego de presentaciones. Y, teníamos una estimación por hora del trabajo que usualmente cobraría esa empresa a un cliente.

Y adicionalmente yo hice un ejercicio con Inteligencia Artificial de tener unos datos de horas que se podrían invertir y ahí también, representa un monto.

- Y el cuarto es la empresa Factor Humano. También el año pasado la empresa nos ayudó para la creación de formatos de las políticas y procedimientos que se trabajaron en varias áreas del Colegio.

Entonces, creo que son cuatro omisiones importantes que no están consideradas ahí. Y, adicionalmente, a mí me gustaría que se explique de dónde salen las sumas que se incluyen dentro del reporte, cuál es la justificación para cada uno de los montos que está ahí planteado.

Esa es un poco mi inquietud, en torno a ese documento.

Es importante que lo cerremos lo más pronto posible, porque obviamente eso tiene que reflejarse dentro de los Estados Financieros del 2024.

¿Laura?

La directora Laura González.

Sí, yo quisiera también hacer la observación y la recomendación: “que se haga revisión del monto con respecto al último informe de noviembre”, porque el crecimiento fue bastante importante y creo que la suma no concuerda con lo que se nos había presentado en aquella oportunidad.

Entonces, solicito una revisión, incluyendo algunas de las omisiones que se hicieron mención.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Josué?

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

De acuerdo.

La respuesta No. 1: El monto de ₡300.000,00 (trescientos mil colones) obedece a una capacitación por persona, por orador, por capacitador.

En los casos de las capacitaciones donde estuvieron dos o tres personas, se multiplica los ₡300.000,00 (trescientos mil colones) por la cantidad de personas.

Esto lo consulté a la Unidad de Proyección y dice que durante años atrás se ha estipulado ese monto para las capacitaciones que son, por decirlo de algún modo, gratuitas.

- Y, para respuesta No. 2, para doña Laura: Claro que sí, revisaremos ese último informe, específicamente noviembre.

La presidenta Yanancy Noguera.

Josué ¿Y mis cuatro observaciones de omisiones?

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Tendría que revisar porque no sé dónde, quién tiene esa base de datos. La revisé con Proyección, el cuadro que les envié el viernes y Proyección no tiene rastro de ninguna otra que no esté en este cuadro. Y la Unidad Contable - Financiera, tampoco tiene rastro de ninguna otra capacitación que no está incluida en este cuadro.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, yo no estoy hablando de ninguna capacitación.

Acabo de hablar de una charla que dio una persona, que está grabada, que fue una charla de 1 hora que dio el señor Danilo Montero en Asamblea de Colegiados.

Estoy hablando del Plan Estratégico de Sostenibilidad, que es un entregable donde trabajaron estudiantes como consultores de la Universidad Nacional.

Es un trabajo que está documentado por la Comisión de Sostenibilidad en los reportes que se entregaron el año pasado.

Estoy hablando del Estudio de Cultura y Clima Organizacional, donde tenemos no sólo un convenio con la empresa Alianza, sino también un documento entregable y hubo sesiones de trabajo con el personal.

Y el cuarto es el trabajo que aportó la empresa Factor Humano en los formatos de las políticas y procedimientos, algunas aprobadas y otras que se encuentran en documento todavía de revisión y próxima aprobación de Junta.

Entonces, creo que son cosas que están documentadas, que lamentablemente no están organizadas por parte del Colegio, pero son contribuciones que personas de esta Junta Directiva consiguieron y que son patrocinios en especie que tienen que ser considerados.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Doña Yanancy rastrearé el dato.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias.

5.2 Plan remedial julio-diciembre 2024.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

En la Sesión 07-2025, se le indicó a la Dirección Ejecutiva Interina, rastrear ese Plan - Remedial que se había dado a conocer en julio y que se comunicara el porqué no se alcanzó la meta de un objetivo específico de la Unidad de Proyección, específicamente el aumento de colegiados en un 5%.

En este cuadro que se está proyectando podemos encontrar que, según la cantidad de colegiados a diciembre del 2023, - Esta fuente es del sistema SIBU -, tenemos un total de 2.629 colegiados, eso quiere decir que el incremento del 5%, obedecería a 131 personas colegiadas, lo que es lo mismo que en promedio de 11 personas colegiadas por mes.

También, el objetivo específico b) hablaba de retener el 10% en la cantidad de colegiados, numéricamente de retener un máximo de 263 personas. No podíamos sobrepasar ese número. Eso quiere decir que mensualmente 22 personas no debían retirarse para cumplir con este objetivo específico.

Siempre en el cuadro, podemos ver el histórico de **ingresos** por año:

- Para el año 2020: 230.
- Para el 2021: 224.
- Para el 2022: 248.
- Para el 2023:194.
- Y, para el 2024: 260.

En el caso de los retiros, llámese retiros o inactivaciones:

- En el año 2020:159 personas.
- En el año 2021: 75.
- En el año 2022:142.
- En el año 2023: 86
- Y, para el año 2024: 217 retiros.

También se me indicó en la Sesión No. 07-2025, que esta información del Plan Remedial era alimentada por un cuadro que trabajaba la Dirección Ejecutiva.

Me di a la tarea de buscar el cuadro y analizarlo en profundidad y por más de 10 horas, trabajando en este cuadro, encontré algunos errores normales de *excel* y abro un paréntesis para hacer el anuncio: (entre más usted utilice el *excel*, menos bueno es su sistema) de ahí nacen tipo de errores como este que les quiero mostrar.



La fórmula que les presentaban a ustedes, mes a mes, arrastraba algunas celdas del año, en comparación con el aumento de colegiados del 5%, pero en otras celdas de otros meses. Por ejemplo, en noviembre lo compara contra el año 2022. Entonces, eran algunos errores como esos que encontré en este cuadro.

Me tomé la libertad de iniciarlo desde cero, tomando como base el sistema SIBÚ, el ERP y actualizando algunos números y revisando casilla por casilla.

Al final, de todo el análisis y estudio de los incrementos y de las salidas por retiro e inactivaciones, logramos encontrar el incremento anual en relación año 2023 versus año 2024 obedece a un 1,64%, se repite tal vez por temas de redondeo el porcentaje de incremento de 1,64% que de ahí donde nacieron las respuestas al Plan Remedial, porque no se cumplió el porcentaje del 5%. Sin embargo, el Objetivo específico p) donde no se permitía o donde se nos decía: "Retenga, al menos el 10%", logramos determinar que se retiene el 17%.

Es decir, si se cumple numéricamente, debíamos retener a 263 personas y se retiraron 217 por debajo de lo permitido, sería el 10%.

Y en el caso de las incorporaciones teníamos que aumentar 131 personas y aumentamos 260. Por la cantidad de retiros es que el 1,64% al final de cuentas en colegiados 2.672 al cierre del año 2024 contra 2.629 del año 2023, nace el 1,64% de incremento.

Cantidad colegiados 2023		2629		Fuente:					
Datos PAO									
Aumento colegiados 5% anual (0.42 mes)			131						
Incorporaciones por mes (promedio)			11						
Retención anual 10%			263						
Retiros e inactivaciones por mes (promedio)			22						
Histórico años anteriores									
		Incorp - Reincorp 2020	Incorp - Reincorp 2021	Incorp - Reincorp 2022	Incorp - Reincorp 2023	Incorp - Reincorp 2024			
Total ingresos por año		230	224	248	194	260			
Promedio mensual		19	19	21	16	22			
		Retiros 2020	Retiros 2021	Retiros 2022	Retiros 2023	Retiros 2024			
Total retiros por año		159	75	142	86	217			
Promedio mensual		13	6	12	7	18			

Para ampliar un poco, me devuelvo a la presentación y leo el encabezado, del Objetivo específico a): "Aumentar en un 5% el número de personas colegiadas para el año 2024.

Vienen tres funciones:

- La diferencia positiva porcentual de crecimiento anual obedece a 1,64%.

Acá en verde les muestro la cantidad de colegiados al 2023 versus la cantidad de colegiados al 2024: 2.629 contra 2.622.

**PAO. PROYECCION INTITUCIONAL.
Objetivo específico A**

Aumentar en un 5% el número de personas colegiadas para el año 2024.

- Realización de campañas de Relaciones Públicas informativas y educativas, para dar a conocer los beneficios de ser miembro del COLPER.
- Difusión y promoción de los beneficios de ser miembro del COLPER.
- Generación de visitas y relaciones estratégicas con universidades y agencias de comunicación para captar nuevos colegiados.

Diferencia positiva % crecimiento anual 1,64%

Cantidad colegiados 2023 2629

Cantidad colegiados 2024 2672

AÑO	PERSONA COLEGIADA	CANTIDAD	TOTAL	PORCENTAJE ENTRE AÑOS
2020	Activos	2478	2534	1,74%
	Exonerados	56		
2021	Activos	2522	2578	0,93%
	Exonerados	56		
2022	Activos	2546	2602	1,04%
	Exonerados	56		
2023	Activos	2574	2629	1,64%
	Exonerados	55		
2024	Activos	2624	2672	
	Exonerados	48		

La presidenta Yanancy Noguera.

72.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

72. Gracias.

Es importante traer a la mesa el comparativo de los últimos 5 años. Estos 5 años nos generan 4 comparaciones.

- Si vemos el 2020 contra el 2021: creció 1,74%.

- El 2021 contra el 2022 creció un 0,93%.

- El 2022 contra el 2023 crece un 1,04%.

- Y, el 2023 versus el 2024, que es el que nos compete en esta sesión, crece un 1,64%.

Cabe mencionar que el 5% está, - en mi criterio -, un poco alto según la estadística de los últimos 5 años.

Para el objetivo específico b) leo el encabezado: "Retener el 10% de las personas colegiadas". La diferencia positiva del porcentaje de retención anual es 17,46 %, donde la retención anual significaba 263 personas, máximo como retiro y se retiraron 217. Por eso se cumple y se supera en 17,46%.

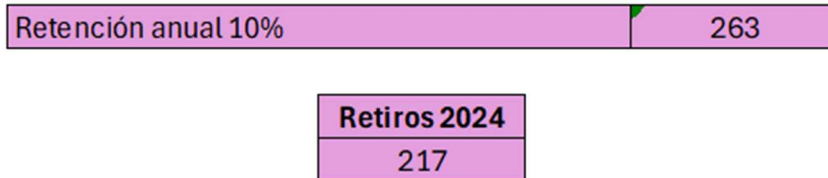
PAO. PROYECCION INTITUCIONAL.
Objetivo específico B

Retener el 10% de las personas colegiadas para el año 2024.

- Implementación de un sistema de afiliación y membresías en línea aprovechando el carnet que se maneja actualmente, sacando provecho al código de barras que tiene actualmente, para facilitar el proceso de inscripción a actividades y cursos, renovación de membresías.
- Organización de eventos y actividades exclusivas para los miembros, fomentando la camaradería y el intercambio profesional.

Diferencia positiva % retención anual

17,46%



La presidenta Yanancy Noguera.

También quiero, un poquito volver atrás en este tema, de cuál es el punto de partida.

La anterior Junta Directiva, de la cual algunos de nosotros éramos integrantes, aprobamos en julio, un Plan de Retención y Atracción para el cumplimiento del PAO 2024.

¿Por qué se aprobó en julio este plan?

Porque teníamos indicadores con los datos del *excel*, mal por lo visto, de que no se iba a cumplir la meta. - Digamos que en eso por lo menos el *excel* sí estaba bien - no se iba a cumplir la meta y solicitamos un Plan Remedial.

Con lo que nos está diciendo Josué:

1. Se han puesto metas, sin ningún tipo de análisis de datos pasados. De manera que ponemos metas que es claro que no se van a poder cumplir o que no hay acciones suficientemente sólidas para tratar de cumplirlas. ¡Eso, creo que es lo primero que nos evidencia esto!; que tuvimos, digamos, una gestión de liderazgo sobre un plan que aprobaba además la Asamblea, que partía de indicadores absolutamente irreales o sin análisis, para poner metas que íbamos a seguir incumpliendo año con año. Eso creo que es lo primero que hay que plantear.

¿Falló la Junta Directiva? ¿Cómo podemos nosotros controlar que los indicadores que se nos dan sean incorrectos? ¿Cómo podemos estar, al pendiente de este tipo de datos?

Creo que una buena parte del año pasado demostramos que sí podíamos darnos cuenta de que había muchos datos equivocados.

Debo decir que, de éstos, no teníamos ese nivel de conocimiento de lo que nos está planteando Josué, que simplemente un Excel mal hecho o calculado.

Pero esto lo que me pone a pensar, más allá de lo pasado, que es bueno dejarlo constando, es entonces las metas que tenemos para este año, qué tan reales son.

Y yo creo que es el trabajo que tendríamos que hacer a partir de este momento.

¿Las metas que aprobamos en el Plan de Trabajo de este año, que fue respaldado por la Asamblea, son reales o no?

Porque yo no quisiera llegar a diciembre a decir un año más que no se cumplen las metas. Eso creo que sería lo primero.

2. Y lo otro que querría mencionar sobre esto, y es que a partir de un documento de trabajo que nos compartió Josué, -y quiero decir que es un documento de trabajo porque creo que son observaciones escritas por algunas de las jefaturas que participaron de este Plan -.

Para mí, no es de recibo que una jefatura participe de un Plan, ese Plan, venga a Sesión de Junta Directiva, se apruebe y venga seis meses después, cuando le decimos por qué no se aprobó el Plan, a decir que es que él desde el principio dijo que “eso no se podía hacer”.

O sea, para mí no es de recibo.

Para mí hay un problema de quien gestó un Plan que no tenía posibilidad de cumplirse, porque como vimos en los comentarios y en las observaciones que hizo cada persona, no sé dónde salieron las metas y los planes si nada se cumplió, no hubo ninguna de las cosas que se plantearon ahí que aprobamos nosotros que se pudiera cumplir.

Pero, además, mi observación adicional es a las personas que participan de este tipo de Planes, si hay una sesión de Junta Directiva, y me consta que muchos de los colaboradores del Colegio leen las sesiones donde ven que se aprueba un Plan y saben que ese Plan no lo va a poder cumplir, por lo menos la persona que participó tiene que venir y hacer la alerta y decir: “Yo no voy a poder cumplir ese Plan, ténganlo claro”.

Y no venir a decirlo seis meses después cuando nosotros pedimos, siete u ocho meses después, cuando pedimos una rendición de cuentas del Cumplimiento del Plan.

Eso yo creo que es esencial, Josué, que usted se lo transmita a las personas de las jefaturas y yo también lo voy a hacer en la sesión con las personas colaboradoras la próxima semana, porque no podemos vivir en engaños y lo que hemos hecho es “Engañar con las cifras, hacer que la Junta Directiva cometa errores de aprobar cosas que además no se pueden cumplir y luego no hay ningún tipo de rendición de cuentas”.

O sea, eso me parece que es una cultura muy nociva que necesitamos parar y, sobre todo, yo lo que sí quisiera es que, más allá de quedarnos en esto que ya pasó, es que veamos cómo vamos a poder cumplir con las metas de este año.

¿Laura?

La directora Laura González.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, yo realmente quiero hacer una observación.

El año pasado yo fui una de las personas que más insistió en la data de la población, incluso al punto de que tuvimos que revisar actas y bueno, ya eso pasó.

Sin embargo, la observación que quiero hacer es que tiene que haber, o sea, las personas que son las encargadas de manejar los datos se pongan de acuerdo en cuáles van a ser esos indicadores, bajo qué base se van a hacer y cuál es el análisis de negocio.

O sea, aquí yo lo he insistido varias veces, esto no es un Colegio que aquí venimos como amiguitos, o sea, esto es un modelo de negocio, aquí hay una serie de personas que están interesadas en una serie de beneficios y tiene que verse así.

En cuanto a los resultados que nos presenta don Josué, yo le agradezco que se haya tomado el tiempo, porque eso es desgastante empezar, ver cómo se hicieron las cosas, los datos a veces no concuerdan porque el SIBÚ, por así decirlo, es un sistema viviente, o sea, hoy tiene una radiografía y para pasado mañana tiene otra radiografía.

Entonces, a veces yo creo que tiene que haber una bitácora y ya lo hemos hablado, de que una sola persona, por favor, dé los datos.

El otro aspecto es que yo tomo en cuenta que se incorporaron 260 y salieron 217.

Al final, únicamente lo que obtuvimos de ganancia fueron 43 personas.

Pero si yo me voy más allá del dato de retención del 16, pregunto yo: “¿Por qué no se hizo el análisis de cuánto fue la tasa de reemplazo, considerando la población que está envejeciendo versus también la población que básicamente se está retirando?”

O sea, nosotros tenemos que adelantarnos a eso y yo siento que de eso no hay.

Entonces yo abogo para que las personas encargadas se sienten y haya claridad, todos tengan noción cuáles parámetros, cuáles indicadores nos van a presentar y también, como dijo la señora presidenta, tener la seriedad en cuanto a los datos que nos arrojan, la metodología que van a usar, porque nosotros somos al final la última cara ante la Asamblea.

Entonces yo lo que no quisiera es que precisamente nos digan que nosotros siempre estuvimos manipulando los datos o favoreciendo, cuando no es así. Nosotros no podemos meternos en el día a día, pero sí, yo insto a tener mayor claridad de datos y ahora voy a hacer más adelante una serie de observaciones precisamente sobre este tema.

O sea, yo siento que el tema de colegiatura tiene que tomarse con seriedad y eso no solamente recae en lo que es Proyección, en lo que es Contabilidad, sino es todo el Colegio en sí. O sea, nosotros no podemos darnos el lujo de que en un año entre entren 260 y nos salgan 217.

Esperaría que por lo menos, o sea, si entraron 260, se salieron 30, ver de qué forma retener, pero yo veo que esa visión de negocio no está.

Entonces, yo quisiera también que las personas hicieran esa reflexión y que digan: “No sé cómo hacerlo, necesitamos a alguien que nos guíe y de qué forma lo podemos hacer”.

La presidenta Yanancy Noguera.

Geovanny.

El director Geovanny Díaz.

Gracias.

A ver, aquí hay dos cosas que yo quiero señalar, que me parece que son fundamentales para este tipo de datos y de informes que nos permitan a nosotros como Junta Directiva, tomar decisiones de manera correcta:

- Lo primero es llamar la atención sobre, no sé, - irresponsable será la palabra -, pero hacer planificación sin tomar en consideración los datos de años anteriores que permiten ver un comportamiento promedio. Vamos a ver, si la diferencia fuera de menos 0,5 o más 0,5, yo puedo entender, pero si la diferencia estamos hablando de 4

puntos porcentuales entre la proyección que hicimos para el PAO y el promedio de los 3, 4 años anteriores, quiere que ni siquiera se tomaron el tiempo de revisar esos años anteriores para establecer una meta.

Entonces eso en Planificación de Trabajo, es casi como de primer grado. O sea, si usted va a establecer una meta, usted tiene que generar una línea base, y la línea base usted la saca a partir de lo que ha venido sucediendo en el pasado y conociendo esa línea base, usted propone.

Entonces, si tenemos crecimientos en años anterior de 1,7 de 0,60 y resto, 1, y resto, no pongamos una meta de 5% porque imposible de conseguir, menos viendo la realidad del Colegio con incorporación obligatoria, usted puede hacer todas las promesas que quiera, porque sabe que todos los graduados en las carreras de ese colegio van a incorporarse. ¡Esa es una!

- Lo otro es entendiendo, y como parte del comentario que hacía Laura, entendiendo que el SIBÚ es una base de datos viva, porque si un colegiado paga la colegiatura por los medios correctos o los medios más inmediatos, eso se va a reflejar inmediatamente en el SIBÚ, igual de básico que lo anterior.

Cuando usted hace un informe, usted establece una fecha de ese informe y una hora de ese informe. Entonces, usted pone en la fuente del cuadro que generó: "Información tomada del sistema SIBÚ, en fecha tal, hora tal y entonces ya usted sabe que eso responde a un momento.

Entonces no terminamos teniendo informes con números distintos, porque entonces la persona "A", para hacer el informe, tomó los datos el viernes 28 de febrero a las 3:00 de la tarde; pero la persona "B" que vino a presentarlo en la Junta Directiva, tomó el informe del 3 de marzo a las 2:00 de la tarde, y claramente hay diferencias.

Entonces creo que la fuente de información debería ser exactamente la misma, decir: "Vamos a hacer un cierre para presentar un informe ante la Junta Directiva, entonces ese cierre va a tener fecha tal, hora tal y ningún dato adicional a esa fecha se va a incorporar en ese informe. Y el informe que se le presenta a la Junta Directiva se dice: "Esto es con información en fecha tal, a hora tal, la información que venga luego entra en un informe posterior".

Entonces creo que son cosas básicas que habría que considerar. Igual que lo dijo Laura, yo reconozco el esfuerzo que hace Josué para tratar de entender todo esto, porque además no era una de sus funciones y él está haciendo un esfuerzo adicional para generar estos datos y tratar de tener la información más clara.

Pero también coincido con Yanancy, en la preocupación de que finalmente, los responsables de todo esto ante la Asamblea, somos nosotros como Junta Directiva y estamos siendo inducidos a error por una planificación que no se ha hecho de la mejor manera e incluso se está recargando, sin sentido a las distintas personas funcionarias, tratando de generar una meta que es inalcanzable.

Ellos podrían estar más tranquilos y generan unas metas reales. Si dicen que el crecimiento puede ser 1,8, entonces te movés para cumplir eso.

Si decís “5%”, estás hablando de cuatro veces más la meta, digamos, la meta real alcanzable.

Entonces eso era lo que yo quería señalar, tener más cuidado a la hora de que se generen los PAO, a la hora de que se generen los datos y sí, la fuente de información y la fecha de cierre es fundamental para este tipo de cosas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Josué.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Los que elaboramos el PAO somos las jefaturas.

Desconozco si en el 2022, y ya les digo por qué, si en el 2022 la jefatura de Proyección Institucional dijo antojadizamente un 5, tal vez él dijo un 2 y lo presionaron para que pusiera un 5. Eso lo desconocemos.

¿Por qué digo en el 2022?

Porque es básicamente copy and paste.

Si usted revisa del 2023, el 2024 es básicamente el mismo, digo en el año 2022 porque se elabora en octubre del 2022 para 2023 y en octubre 2023 se hizo copy and paste para 2024.

En el del 2025 tratamos de persuadir con la elaboración de este PAO a la Dirección Ejecutiva, para que fuera un poco más real y se acercara a la realidad que podíamos cumplir. Eso para 2025 y no importa. Y si Dios quiere, el compromiso para esta elaboración del PAO 2026, todas estas observaciones se las haré a mis compañeros de jefaturas, los que somos los encargados de elaboraciones del PAO, porque somos nosotros donde iniciamos poniéndonos nuestras metas, siempre y cuando sean alcanzables.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Desde diciembre que se me nombró la Dirección Ejecutiva Interina, los cierres de todos los informes que ustedes han visto acá, son al último día del mes, solo pasan por mí y se presentan al mes siguiente, o sea, no hay otro día; el último día.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Josué.

Creo, que, si logramos tener nombramiento de la Dirección Ejecutiva en las próximas semanas, es la tarea No. 1 que hay que darle a esa persona, que se haga una revisión del PAO 2025 y que se genere una base realista de cumplimiento, para que las personas se enfoquen en las cosas que son realizables, con retos, pero que sean realizables para dejarlo, digamos, como observación próxima, lo cual no pasa porque se haga la reflexión con las jefaturas, sobre el tema.

Y creo que incluso, en su momento, estimular a la nueva Dirección Ejecutiva, para que se haga una encerrona con las jefaturas, si se redefinan metas y si en algo tenemos que ir a la Asamblea, pues ir y hacer que la Asamblea apruebe un Plan que sea realista, pero sobre todo un Plan que sea honesto, porque lo que entonces hemos tenido son Planes, profesionalmente deshonestos.

Creo que Auxiliadora, y con esto cerramos este tema.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Quería solamente apuntar dos cosas:

1) Agradecer a Josué, que efectivamente ha hecho estos hallazgos, a raíz precisamente de lo que a nosotros nos surge de las dudas, de las consultas. Eso, por un lado.

2) Y lo otro que considero que es muy importante es, con relación a lo de los patrocinios. No es de recibo que no se lleve una bitácora de las capacitaciones, de todo. O sea, eso debe ser como casi que automático. De manera que cuando se pidan estén ahí.

Entonces, si hubo una capacitación donde participó hasta un equipo grande, donde se transmitió, donde se grabó, ¿cómo es posible que cuando se pida no esté incluida en ese reporte?

Quiere decir que no se está haciendo de manera automática.

Entonces yo creo, y esta es la expectativa a Josué, es que hable con los compañeros de Proyección y que sea automático, que lleven un *excel* de la capacitación, averiguar en un momento cuánto puede costar y llevarlo automático para cuando ya se pida no tengamos. Por ejemplo, todo lo que se hizo en la finca, la mayoría fue donado, muchas cosas que se hicieron ahí fueron donados y participó Proyección, entonces no era necesario de que nosotros teníamos que decirle, ellos sabían.

Entonces yo creo que ahí debe haber una cultura de hacer esas cosas sin que se lo pidan de manera automática, precisamente para cuando venga el recuento o la suma digamos de todo eso, se pueda trasladar en datos precisos y en datos concisos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Josué, pasemos al último tema.

Cronograma Juramentaciones 2025

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Acá les muestro el total de personas que han realizado el pago para su juramentación:

76 personas realizaron el pago para una juramentación virtual, mientras que 47 personas realizaron el pago para una juramentación de forma presencial.

Las fechas propuestas:

- 25 de marzo en una modalidad virtual para las 76 personas indicadas anteriormente,
- El 5 de agosto, modalidad presencial para las 47 personas que ya realizaron su pago
- Y, el 2 de diciembre, una modalidad híbrida en el tentativo de tener personas que queden en un remanente.

¿Qué quiero decir con el punto número tres, “remanente”?

Que podríamos estar en el escenario que alguna de estas 76 personas o de las 47 personas no pueda o no deseen realizar su juramentación a las fechas propuestas, entonces les estaríamos dando una segunda opción para el 2 de diciembre.

La presidenta Yanancy Noguera.

Son los días martes y coinciden con nuestro cronograma de trabajo virtual y presencial.

Entonces, sí les pediría, para mayor certeza del equipo administrativo, que aprobemos las fechas de las próximas juramentaciones.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-10-25

Se acuerda aprobar el siguiente *Cronograma de Juramentaciones* para el 2025:



Cronograma Juramentaciones 2025 Hora 6:30 pm

<i>Fechas</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Cantidad de personas Posible asistencia</i>
25 de marzo	Virtual	76
5 de agosto	Presencial	47
2 de diciembre	Híbrida	Tentativa en caso de tener un remanente
Total:		123

Gracias Josué.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

El siguiente tema y abro comillas y mayúsculas. “Una omisión involuntaria”:

Resulta que recibimos llamadas de una colegiada, primeramente, en la Recepción, luego en Tesorería y en Contabilidad, porque aparecía morosa en su estado.

La señora colegiada tenía un rebajo automático en su tarjeta, después de seis meses: mayo, junio, julio, agosto, setiembre y octubre resultó inactiva para el mes de diciembre.

Cuando yo recibo la llamada telefónica, la señora está muy molesta, porque nunca se le avisó ni demás.

Entonces bueno, después de un levantamiento de evidencia donde el Colegio desde sus procesos normales sí dio aviso, llámese correos electrónicos, mensaje masivo de *WhatsApp* donde se le indicaba que estaba en estado de morosidad y demás, y además las tres publicaciones en la Gaceta y el Acuerdo de Junta Directiva de inactivación, se procedió correctamente. Aún así, la señora culpaba al Colegio por negligencia y demás.

Yo envié un correo con evidencia y demás y en conversaciones con la señora colegiada, el viernes de la semana antepasada, lunes y martes, inclusive el martes le indiqué que miércoles le tenemos una respuesta.

Cometí el error el día miércoles al recibir los acuerdos, ingresan a mi bandeja de entrada por parte del correo de Junta@colper, omití la revisión de cada uno de los acuerdos.

Inmediatamente le comuniqué a la señora que podía realizar el pago para que fuera reincorporado. Omití involuntariamente el proceso correcto.

La señora realizó la cancelación total de mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero.

En el último correo quiero leerlo, si me permiten:

“Qué alegría me da, de verdad, muchísimas gracias por resolver desde la raíz mi caso y comprender tan humanamente la situación. Le adjunto el comprobante de acuerdo con indicado en su correo, para un total de ₡93.000,00 (noventa y tres mil colones).

Antes de decidir la manera de pago a partir de marzo, tengo una consulta para pago de manera directa, cuál sería el procedimiento para contar con posibilidades.

Nuevamente le agradezco a usted y a todos los que atendieron mi caso, de verdad, muy agradecida”.

La firma de la colegiada.

Eso sería popularmente mi culpa.

Y es todo, no tengo nada más que agregar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, José, por las disculpas y por la explicación.

Yo analicé el caso con el asesor legal y lo que correspondería es, pues obviamente aceptar el error de Josué, no sin ello, insistir en la importancia de que se cumpla con los procedimientos en estos casos y en otros.

Lo que correspondería que hagamos es que, acordemos la rehabilitación de la persona, sin el pago de la cuota de reincorporación.

Y yo pediría que, por favor, además, acordemos pues que me autoricen a mí y a Geovanny, como miembros de la Comisión de Administración y temas legales para conversar con Josué, revisar bien el proceso y evitar, digamos, que nos ocurra una situación de este tipo.

Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo solamente quisiera como que lo deje claro y es que no significa ningún perjuicio económico para las arcas del Colegio.

Ahí lo que hubo fue efectivamente, un incumplimiento al Reglamento establecido, pero que quede claro que no significó ningún perjuicio, digamos, y que, en esa coyuntura, todos somos humanos y podemos cometer errores.

Ahí, el llamado sería, a verificar siempre el Reglamento establecido y los acuerdos. Y hay que entender que hay muchos colegiados que presionan, presionan y entonces a veces hay que decirles: “Bueno, tengo que esperar, deme un chancecito” Y creo que eso no queda mal en este caso, pero aclarar que no significa ningún perjuicio económico para el Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego y hacemos la enmienda.

El fiscal Diego Coto.

Nada más quiero señalar que si bien es cierto no hay un perjuicio económico para el Colegio, yo sí creo que es un caso al que se tiene que poner atención de que el Director Ejecutivo revise los acuerdos, porque esto hoy es esto, pero en otro momento puede ser otra cosa y yo creo que esto no se puede ni pasar por alto, ni permitirse más.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Entonces les pediría:

ACUERDO MAYORITARIO JD-05-10-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de la Sra. Maribeth Chaves Carpio, cédula 1-0877-0782, con la única excepción de pago de trámite por reincorporación.

Acuerdo firme.

- Y el segundo acuerdo es que se nos instruye a la Presidencia y a la Vicepresidencia, como miembros de la Comisión de Administración, para conversar con el Director Ejecutivo Interino y revisar el proceso.

ACUERDO MAYORITARIO JD-06-10-25

Se acuerda instruir a la Presidencia y Vicepresidencia, en su calidad de miembros de la Comisión de Administración y de Asuntos Legales, para reunirse con el director ejecutivo Interino para analizar la situación relacionada con la colegiada Maribeth Chaves Carpio y revisar el proceso que debe llevarse a cabo. *Acuerdo firme.*

Listo. Pasamos a los temas del capítulo siguiente, que corresponden a correspondencias.

CAPÍTULO 6) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos un total de 5 cartas o correos electrónicos recibidos.

Por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-10-25

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta Sesión Ordinaria. *Acuerdo firme.*

La directora Adriana Víquez

Gracias, señora Presidenta.

Tenemos tres notas del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad.

Consejo de Administración de Fondo de Mutualidad

En los dos primeros oficios, me refiero al **JD-OF-148-25**, enviado a la Comisión de Finca:

- Se solicita una reunión con el Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad para la segunda semana del mes de marzo, en este caso para presentar un Resumen Ejecutivo del Estudio.

En la respuesta a esta nota, que corresponde a la **05-25**, se convocará a Sesión Extraordinaria, el 13 de marzo a las 6:30 de la tarde.

- La segunda nota corresponde a la **JD-OF-160-25**, relacionada con el Proyecto Bienestar, el cual busca explorar oportunidades de colaboración con el Fondo de Mutualidad, para optimizar recursos y fortalecer los resultados de estas iniciativas.

- Y, tenemos una tercera nota, también recibida por parte del Consejo, que corresponde a la **FM-OF-07-25**, en la cual se nos traslada como Junta Directiva, la propuesta de nombrar a la señora Candy Araya Calvo como asistente administrativa, a partir del 5 de marzo, en sustitución de Adriana Ramírez, quien renunció el pasado 28 de febrero.

Para estas tres notas, para la primera y la segunda, vamos a dar las notas por recibidas por parte de la Junta. Vamos a confirmarlas, se aceptan las fechas propuestas, informamos que, para ambas fechas indicadas, que corresponden al 13 de marzo, participarán las directoras Auxiliadora Zúñiga y María Isabel Solís.

La presidenta Yanancy Noguera.

Se trata de la solicitud que vos hiciste para el Centro de Recreo.

La directora Adriana Víquez

La tercera nota recibida, vamos a responder que aceptamos el nombramiento de la señora Candy Araya, para el puesto de Asistente Administrativa.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-10-25

Se acuerda agradecer al Fondo de Mutualidad por la comunicación remitida mediante los oficios FM-OF-05-25 y FM-OF-06-25, así como confirmar la participación virtual de las directoras Auxiliadora Zúñiga y María Isabel Solís en la Sesión Extraordinaria del Consejo del Fondo de Mutualidad del próximo 13 de marzo.

Acuerdo firme.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-10-25

Se acuerda aprobar la contratación de la Sra. Candy Araya Calvo para el puesto de Asistente Administrativa del Fondo de Mutualidad.

Acuerdo firme.

- En la correspondencia número dos es la nota del señor Marlon Mora, de la Oficina de Comunicación Institucional de la Universidad de Costa Rica, quien nos remite el nombre de la colegiada Guadalupe Rojas Víquez, como persona interesada en integrar la Asamblea Colegiada Representativa y en este caso vamos a agradecerle al señor Marlon Mora, por supuesto, la gestión efectuada desde la Oficina de Comunicación.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-10-25

Se acuerda dar acuse de recibo al oficio enviado por el Sr. Marlon Mora Jiménez, de la Oficina de Comunicación Institucional de la Universidad de Costa Rica, y agradecerle la gestión realizada.

Acuerdo firme.

- La tercera correspondencia, corresponde al Ministerio Relaciones Exteriores. La Cancillería nos remite una nota de ADICOR sobre la situación que enfrentan varios embajadores por parte del señor Dennis Mora Guzmán, que le solicitan al Colegio tomar medidas para que el mencionado señor se abstenga de dicho comportamiento. Él se ha hecho llamar periodista, dado que las Embajadas, Organismos y Misiones Internacionales, gozan de inmunidad y privacidad según los convenios internacionales.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-10-25

En relación con la nota recibida del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Comunicación (Colper), acuerda manifestar lo siguiente:

- **El Colper agrupa a profesionales graduados en las disciplinas de periodismo, relaciones públicas, publicidad, producción audiovisual, diseño y otras profesiones afines. Tras realizar la correspondiente verificación en el *Registro de Colegiados*, se confirma que la persona mencionada en la comunicación recibida no se encuentra registrada como colegiada.**
- **Los miembros del Colper se rigen por el *Código de Ética y Deontología Profesional*, y el Colegio tiene la facultad de tomar las acciones pertinentes respecto a aquellos que estén colegiados.**
- **Es relevante señalar que, en la actualidad, existen numerosas personas, tanto de diferentes profesiones como sin formación específica, que se autodenominan "profesionales en comunicación". Esta situación genera confusión y puede afectar la integridad de la profesión.**
- **En consecuencia, se acuerda sugerir la implementación de acciones de diálogo con la persona mencionada y el medio de comunicación involucrado, con el fin de aclarar la situación. Asimismo, en caso de ser necesario, se procederá con las acciones legales correspondientes.**

Acuerdo firme.

6.4 La cuarta nota del señor Alberto Cabezas Villalobos de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras. Solicita al Colegio, el respaldo para que ante condiciones laborales y de salud se interceda ante el Concejo Municipal de Paraíso, el INCOFER y el Ministerio de Salud, debido a que donde habita no existen aceras y la insalubridad en un lote baldío cercano a su lugar de trabajo afecta su salud y desempeño profesional.

Menciona una resolución de la Sala Constitucional que le ordena al INCOFER cumplir con esta orden sanitaria.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-10-25

Se acuerda confirmar la recepción de la nota enviada por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos, de la *Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras* e informar que, como Junta Directiva, comprendemos y lamentamos la situación que enfrenta. No obstante, debemos señalar que la gestión solicitada trasciende el alcance y marco legal del Colegio, por lo que no es posible atender su solicitud dentro de las competencias del Colper.

Acuerdo firme.

- La última nota que tenemos es del CFIA y nos hacen saber que se modificó la programación de las jornadas técnicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-10-25

Se acuerda brindar acuse de recibo y agradecer la información actualizada que brindan a la Junta Directiva de parte del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

Acuerdo firme.

Eso sería por esta noche.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Entonces, con las indicaciones respectivas de las distintas comunicaciones, les pediría que aprobemos las respuestas a la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-10-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta Sesión.

Acuerdo firme.

Recordando que esto incluye el nombramiento de una persona sustituta en el Fondo de Mutualidad para que se generen las indicaciones respectivas para los procesos de inducción a la persona, según los requerimientos y las firmas de los contratos correspondientes.

Eso sería en el capítulo de correspondencia.

Pasamos a los temas de colegiados.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE COLEGIADOS:

Tenemos seis incorporaciones que fueron revisadas por la Administración y nos dan la verificación de que toda la información fue entregada correctamente.

7.1 Incorporaciones:

- La primera es de Camila Pinto Ducoudray, cédula 1-1707-0505. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con concentración en Comunicación Social.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-10-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Camila Pinto Ducoudray, cédula 1-1707-0505, egresada de Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social.

Acuerdo firme.

- Esteban Beirute Rojas, cédula 1-0866-0128. Él es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-10-25

Se acuerda aprobar la incorporación del Sr. Esteban Beirute Rojas, cédula 1-0866-0128, egresado de Bachiller en Publicidad.

Acuerdo firme.

- Claudia Isabel Aragón Zúñiga, cédula 1-1805-0468. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-10-25

Se acuerda aprobar la incorporación del Sra. Claudia Isabel Aragón Zúñiga, cédula 1-1805-0468, egresada de Bachiller en Bachillerato en Relaciones Públicas.

Acuerdo firme.

- Evelyn Bolaños Madrigal, cédula 2-0540-0475. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con concentración en Relaciones Públicas y Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-10-25

Se acuerda aprobar la incorporación del Sra. Evelyn Bolaños Madrigal, cédula 2-0540-0475, egresada de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas y Licenciatura en Comunicación de Mercadeo.

Acuerdo firme.

- María Alejandra Calvo Sánchez, cédula 3-0461-0872. Ella es Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-10-25

Se acuerda aprobar la incorporación del Sra. María Alejandra Calvo Sánchez, cédula 3-0461-0872, egresada de Licenciatura en Comunicación de Mercadeo.

Acuerdo firme.

- Y, el último incorporado es Alejandro Arroyo Carrillo, cédula 2-0777-0238. Él es Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-10-25

Se acuerda aprobar la incorporación del Sr. Alejandro Arroyo Carrillo, cédula 2-0777-0238, egresado de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual.

Acuerdo firme.

7.2 Reincorporación:

Tenemos 4 reincorporaciones:

- La primera es de Juan Diego Villalobos Castro, cédula 1-1328-0513. Él es Licenciado en Periodismo con énfasis en Producción de Medios.

ACUERDO UNÁNIME JD-21-10-25

Se acuerda aprobar la reincorporación del Sr. Juan Diego Villalobos Chaves, cédula 1-1328-0513 en calidad de Licenciado en Periodismo con énfasis en Producción de Medios.

Acuerdo firme.

- Héctor Alonso Fonseca Quirós, cédula 3-0426-0552. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-22-10-25

Se acuerda aprobar la reincorporación del Sr. Héctor Alonso Fonseca Quirós, cédula 3-0426-055, en calidad de Bachiller en Periodismo.

Acuerdo firme.

- La tercer es Silvia Ulloa Castro, cédula 1-0811-0866. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-23-10-25

Se acuerda aprobar la reincorporación del Sra. Silvia Ulloa Castro, cédula 1-0811-0866 en calidad de Bachiller en Periodismo.

Acuerdo firme.

- Y la cuarta reincorporación es la de Josué Salomón Medina Rosado, cédula 8-0126-0150. Él es Licenciado en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-24-10-25

Se acuerda aprobar la reincorporación del Sr. Josué Salomón Medina Rosado, cédula 8-0126-0150, en calidad de Licenciado en Publicidad.

Acuerdo firme.

7.3 Retiros:

Tenemos 3 retiros que validaron la información de las razones y justificaciones relacionadas con su salida:

- La primera es de Irene Méndez Bolaños, cédula 4-0242-0376.

ACUERDO UNÁNIME JD-25-10-25

Se acuerda aprobar el retiro de la colegiada Irene Méndez Bolaños, cédula 4-0242-0376.

Acuerdo firme.

- Evelio Jiménez Solís, cédula 1-1174-0347

ACUERDO UNÁNIME JD-26-10-25

Se acuerda aprobar el retiro del colegiado Evelio Jiménez Solís, cédula 1-1174-0347.

Acuerdo firme.

- Jenny Torres Abarca, cédula 6-0324-0732

ACUERDO UNÁNIME JD-27-10-25

Se acuerda aprobar el retiro de la colegiada Jenny Torres Abarca, cédula 6-0324-0732.

Acuerdo firme.

Pasamos a los temas de los Directores.

Capítulo 8. Temas de Directores

Pasamos a los temas de los Directores.

Tenemos dos temas, el primero es de Laura y el segundo es de María Isabel.

La directora Laura González

Sí, buenas noches.

Quisiera recapitular el tema acerca de la retención y el tema de las campañas que se aprobaron para el PAO 2025.

Quisiera saber ¿cómo se está desarrollando la reactivación de la campaña? Yo recomiendo, si don Josué, nos pueden dar información.

Después quisiera saber qué ha pasado con las dos tácticas para retención.

Después, identificadores gráficos y también la campaña de reincorporación.

Estamos a cumplir un trimestre y yo creo que ya se deben presentar resultados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Laura.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Buenas noches.

Para informarles y para tener el apoyo de todos y todas ustedes, el próximo viernes 21 de marzo, como parte de todos los trabajos que se están haciendo para la obtención de la Bandera Azul Ecológica en la categoría de cambio climático, se va a hacer una campaña de recolección de desechos electrónicos.

Se va a hacer aquí en el Colegio de 9:00 a 3:00 de la tarde.

Se va a contar con el apoyo de la UCIMED, porque con la UCIMED es con quien estamos trabajando este proyecto y la idea es que participen los colaboradores, los colegas, todo el mundo que traigan desechos electrónicos.

Se va a ser muy claro en qué tipo de desechos se van a recoger. No se van a recoger ni refrigeradoras, ni lavadoras, ni cocinas.

Regletas, computadoras, impresoras, teléfonos celulares, todo ese tipo de desechos sí se van a recoger. La idea también es incorporar en esta campaña a los vecinos de la cuadra, porque la campaña ahora la cambiamos, pensamos que podía tener mayor alcance si a ellos los incorporamos en todas las acciones que vamos a hacer para trabajar contra el cambio climático.

Entonces vamos a invitar, ya hicimos la carta de invitación a todos los diferentes comercios de la zona. Afortunadamente el viernes pasado, los muchachos de la UCIMED hicieron un recorrido y visitaron a todos los comercios y establecimientos comerciales de la zona y todos tuvieron anuencia a participar con nosotros, más bien al revés, expresaron su satisfacción y la posibilidad de trabajar juntos.

A ellos también los vamos a invitar a todas las otras actividades, como es las acciones para ahorro de agua, para ahorro energético y para uso adecuado de sustancias químicas.

Entonces nosotros sí necesitamos y en su momento, bueno, Josué ha estado participando en las reuniones. Lo que estamos pidiendo al COLPER es la promoción que se tiene que hacer previa, durante y post sobre la actividad, sobre todo previa, porque es lo que nos lo que nos permitiría recoger cosas, dos toldos que se van a ubicar ahí en el parqueo.

Vamos a hacer también la cuestión de huella de carbono, tratar de que los colaboradores del COLPER ese día no vengan en carro. Es parte de las acciones que vamos a realizar y bueno, la idea es contar con el apoyo de Proyección para divulgar cuanto antes esta actividad.

Yo ya llené el formulario y esta hoja de mando ya se la mandé a ellos para que sepan el A, B, C de la campaña.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias, María Auxiliadora.

Un tercer tema mío nada más aclarar, perdón, María Isabel, que nosotros habíamos nombrado en la Comisión Técnica para el rescate del SINART a la colegiada Giselle Boza Solano, pero Giselle nos aclaró que ya no puede ser parte formal de la comisión, pero sí puede dar apoyo técnico y que ella está en disposición de exponer sus puntos de vista desde, el punto de vista jurídico, sobre el tema del SINART.

Nada más quería como dejarlo aclarado acá.

CAPÍTULO 9) SOLICITUD DE BECA

- El último punto es remitir a la Comisión de Becas, la solicitud de beca del colegiado Hermann Petzold-Rodríguez, carné 4500, para que la Comisión haga el análisis respectivo y nos remita su recomendación.

Con esto estaríamos concluyendo la sesión de Junta Directiva del día de hoy y dejamos convocada la sesión del día 11 de marzo a las 7:00 de la noche, de manera virtual.

Muy buenas noches.